



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/1019  
5 de octubre de 2005

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS E INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA  
DEL ALTO COMISIONADO

56º período de sesiones  
3 a 7 de octubre de 2005

**INFORME DE LA 34ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE  
(21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005)**

**I. INTRODUCCIÓN**

1. Declaró inaugurada la reunión el Presidente del Comité Ejecutivo, Excmo. Sr. Embajador Juan Martabit (Chile), quien dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció a los miembros del Comité la confianza que le habían demostrado al elegirle Presidente. Era para él un honor presidir la reunión en curso, su primera reunión oficial del Comité Ejecutivo. El Presidente expresó también la gratitud del Comité por la contribución de su predecesor, el Excmo. Sr. Embajador Hernán Escudero Martínez (Ecuador), los trabajos del Comité.

**II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LA 34ª REUNIÓN**

2. Se aprobó el programa de la reunión (EC/55/SC/CRP.18).

**III. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORMES  
DE LA 34ª REUNIÓN**

3. Se aprobó el proyecto de informe de la 33ª reunión del Comité (EC/55/SC/CRP.19).

#### IV. PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS Y FINANCIACIÓN

4. Al presentar ese tema del programa, la Alta Comisionada Adjunta explicó que en el proyecto de presupuesto del ACNUR para 2006 se reflejaban los planes, las prioridades y la estrategia a largo plazo al Alto Comisionado, incluidos el carácter esencial que la protección tenía en su trabajo, el establecimiento del puesto de Alto Comisionado Auxiliar para la Protección, y el papel de la Oficina en las iniciativas de reforma del sector humanitario y la respuesta institucional ante el problema de los desplazados. Entre los problemas que se habían encontrado durante el año en curso para gestionar la diferencia prevista entre los ingresos obtenidos y el presupuesto aprobado para 2005 figuraba el efecto de pérdidas inesperadas por fluctuaciones cambiarias, sobre las que se había distribuido a las delegaciones un *Aide-Mémoire*. En opinión de la Alta Comisionada Adjunta, la Oficina podría mantener la estabilidad financiera en 2005 gracias a las medidas que se habían adoptado para recortar, ordenar y escalonar los desembolsos en el marco de las autorizaciones de gasto, pero hizo un llamamiento para que se aportasen contribuciones extraordinarias antes de que finalizara el año.

5. Hablando más concretamente sobre el proyecto de presupuesto para 2006, la Alta Comisionada Adjunta subrayó los esfuerzos que se habían hecho para incorporar las iniciativas encaminadas a la gestión basada en los resultados y llevar a cabo evaluaciones completas basadas en las necesidades con todos los asociados clave mediante la planificación participativa. El aumento del 16% en el presupuesto por programas para 2006 se debía principalmente a la propuesta de integrar en él las operaciones en Burundi y en el Chad. La Alta Comisionada Adjunta se refirió a la propuesta de redistribuir algunos puestos en la sede, que no entrañaría gastos y no supondría un aumento del personal en la sede. En cuanto a la propuesta revisada del Alto Comisionado sobre el establecimiento de un puesto de Alto Comisionado Auxiliar para la Protección, se había intentado definir más claramente los vínculos con el Departamento de Operaciones sobre el Terreno y distribuir las responsabilidades de forma más equitativa entre el puesto de Alto Comisionado Auxiliar existente y el propuesto. La creación de una dependencia dedicada a la formulación de políticas para establecer directrices sobre cuestiones clave, incluida una mayor participación en las situaciones de desplazamiento interno, se financiaría con cargo a los recursos existentes.

##### A. Presupuestos por programas y financiación para 2005

6. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y de Suministros tomó la palabra para presentar la actualización de los presupuestos por programas y la financiación para 2005 (EC/55/SC/CRP.22). Ofreció nuevos detalles acerca de las medidas que se estaban adoptando para gestionar el presupuesto por programas para 2005 y hacer frente al efecto negativo de las fluctuaciones cambiarias por una apreciación imprevista del dólar de los EE.UU., que había supuesto en la práctica una reducción de 45 millones de dólares en los fondos disponibles en 2005. En el *Aide-Mémoire* sobre las fluctuaciones cambiarias que se había distribuido se explicaba que, aunque esas fluctuaciones podían provocar perturbaciones significativas de la posición financiera del ACNUR a corto plazo, los efectos se veían en general "neutralizados" a lo largo del tiempo a medida que los efectos sobre los ingresos quedaban compensados por efectos similares en los gastos. El Contralor anunció que, aunque se vigilaría y gestionaría cuidadosamente el déficit presupuestario previsto de 98,9 millones de dólares, a menos que se recibiesen contribuciones adicionales la Oficina no podría ejecutar por completo ni siquiera los presupuestos que ya se habían limitado. Las transferencias de la Reserva

Operacional habían sido relativamente altas en la categoría II, pero en la categoría I habían sido inferiores a las de 2004, lo que reflejaba los esfuerzos por mantener el mayor saldo posible en esa categoría por si se producían necesidades de emergencia.

7. El Director de la División de Relaciones Exteriores formuló observaciones sobre la situación de la financiación para 2005 y reiteró las preocupaciones que se habían expuesto anteriormente cerca del déficit previsto en el presupuesto por programas. También señaló a la atención del Comité los niveles de financiación de los principales programas suplementarios para las operaciones de repatriación de Burundi, el Sudán y la República Democrática del Congo, para las actividades en la zona oriental del Chad y en Darfur y para la operación en el Iraq. Se requería apoyo adicional para todas ellas para que el ACNUR pudiera mantener las actividades en el último trimestre sin interrupciones. La Oficina había tratado de aumentar y diversificar su base de financiación, recurriendo nuevamente al sector privado, especialmente mediante la iniciativa del Consejo de Líderes Comerciales del ACNUR, y explorar el establecimiento de otras líneas presupuestarias, incluso de los ministerios del interior y de justicia. La participación en el proceso de los llamamientos unificados había sido más consistente y se habían hecho esfuerzos para fortalecer las actividades conjuntas con las organizaciones no gubernamentales (ONG) en pos de objetivos comunes. Para concluir, el Director volvió a hacer un llamamiento para que se aportasen contribuciones adicionales y flexibles que permitiesen cerrar el año sin que las operaciones se vieran perturbadas.

8. Muchas delegaciones expresaron honda preocupación por el déficit previsto, el efecto de los límites presupuestarios y las posibles lagunas en la ejecución de algunas operaciones, especialmente en las actividades de repatriación. Algunos preguntaron cómo se habían establecido las prioridades en los recortes. Varias delegaciones volvieron a pedir que se estudiara adecuadamente la cuestión de las contribuciones de los países anfitriones y una delegación se refirió a la ausencia de datos sobre las poblaciones refugiados en la región de las Américas.

9. La delegación de Marruecos expuso sus reservas en relación con el proyecto de presupuesto para 2006 respecto a la población en Tindouf (Argelia). Señaló que todavía no había recibido la respuesta prometida por el ACNUR a su pregunta acerca de la inscripción de esa población y que, entretanto, el ACNUR seguía utilizando la cifra de 165.000 personas, basada en una estimación realizada por Argelia en 1982. El que esa cifra no hubiese variado a lo largo de los años y el hecho de que no se hubiese inscrito a esa población, representaban una situación atípica en el ACNUR y contravenían las resoluciones de la Asamblea General, así como las conclusiones del Comité Ejecutivo. Marruecos disponía de información según la cual el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) habían concluido que la cifra proporcionada por Argelia era muy exagerada. Así pues, Marruecos no podría aprobar la partida presupuestaria propuesta para la población de los campamentos de Tindouf.

10. En respuesta, la delegación de Argelia recordó que entre 1997 y 2000 el ACNUR y el PMA, en colaboración con las autoridades argelinas, habían realizado una campaña de preinscripción en los campamentos de Tindouf en la que se había identificado a 154.000 refugiados, la mayoría de ellos mujeres y niños. Señalando que el ACNUR había declarado durante el debate que limitaría la asistencia a 90.000 refugiados, considerados los más vulnerables dentro de esa población, Argelia se preguntaba que criterios se habían utilizado para

adoptar esa decisión unilateral. En respuesta, el representante de Marruecos dijo que, según el ACNUR, la campaña de preinscripción organizada en 1999 se realizó sin la presencia de los familiares.

11. La Alta Comisionada Adjunta y el Contralor aseguraron a las delegaciones que la situación de la financiación del ACNUR en 2005 no era tan grave como lo había sido en 2002. No sería necesario adoptar medidas drásticas, pero sí hacer ajustes para hacer frente a los gastos y gestionar las pérdidas imprevisibles debidas a fluctuaciones cambiarias, así como solicitar fondos adicionales. El proceso de establecimiento de límites no había supuesto recortes generalizados. Los encargados de las actividades sobre el terreno y de las distintas dependencias de la sede estaban facultados para aplicar sus propios criterios en relación, por ejemplo, con la tasa de ejecución del programa.

### **B. Presupuesto por programas para 2006**

12. Varias delegaciones expresan su preocupación por la propuesta de aumento del 16% en relación con el presupuesto por programas para 2005 y preguntaron si ese aumento era realista a la luz del déficit previsto en la financiación para 2005. Aunque apoyaban los principios de incorporar los programas suplementarios en el programa anual y de las contribuciones flexibles y no asignadas a fines específicos, una delegación preguntó si la integración de grandes presupuestos suplementarios, como el de la operación de repatriación a Burundi no resultaría en que se dispusiera de menos recursos para ella y pidió que esa operación de reintegración se financiara de forma sostenida.

13. Muchas delegaciones vieron con agrado el objetivo de una protección más orientada a la presencia sobre el terreno que se confirmaba en el presupuesto para 2006 y alentaron la adopción de medidas encaminadas a la gestión basada en los resultados y a las evaluaciones completas de las necesidades. No obstante, fueron varias las que pidieron que las cifras se desglosaran aún más con el fin de reflejar las metas y objetivos a nivel regional, subregional e incluso nacional. Entre las sugerencias sobre como hacer que el documento presupuestario fuese más "fácil de leer" se mencionó la inclusión de cuadros en él. En cuanto a la utilización de la categoría II de la Reserva Operacional, hubo un apoyo general a que se prolongase el período experimental, en el entendimiento de que se realizaría un examen independiente antes de adoptar una decisión sobre su utilización a largo plazo. Una delegación sugirió que el ACNUR debía establecer directrices éticas y un código de conducta en relación con la recaudación de fondos del sector privado. Otro representante pidió que se presentasen informes periódicos sobre las cuestiones de igualdad y de género.

14. Buena parte del debate discusión se centró en las personas desplazadas. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la presentación transparente sobre la gestión que el Alto Comisionado hizo durante la reunión consultiva oficiosa celebrada el 20 de septiembre. Se expresó preocupación por las consecuencias presupuestarias que pudiera tener el renovado enfoque de colaboración de las Naciones Unidas. Aunque se reconocía la intención del Alto Comisionado de mantener un "cortafuegos" entre los gastos destinados a los refugiados y los destinados los desplazados, puesto que estos últimos se financiarían con cargo a fondos "adicionales", las delegaciones preguntaron cuánto había gastado ya el ACNUR en los desplazados y cómo podía determinar si los fondos eran verdaderamente "adicionales". También se expresó preocupación por el hecho de que el ACNUR fuese el "financiador de

último recurso" de los grupos de actividades que se encargaba de dirigir y cómo podría gestionarse esa cuestión.

15. Tras los debates celebrados durante la reunión consultiva oficiosa celebrada el 20 de septiembre, hubo un amplio apoyo entre las delegaciones a la creación de un puesto de Auxiliar del Alto Comisionado (Protección), en el entendimiento, propuesto por dos delegaciones, de que esa decisión incluiría una solicitud al Alto Comisionado de que la creación de ese puesto se contemplara en el contexto más amplio de las recomendaciones del informe Mannot y que informase de nuevo al Comité Ejecutivo en su 57º período de sesiones, que habría de celebrarse en 2006. En la decisión se pediría también una evaluación de los efectos del nuevo puesto en el suministro de protección y los cambios que pudiera entrañar en la estructura orgánica, que deberían comunicarse al Comité Ejecutivo en su 58º período de sesiones en 2007.

16. Al responder a cuestiones generales planteadas en relación con el presupuesto para 2006, la Alta Comisionada Adjunta confirmó que los criterios para la evaluación completa de las necesidades se incluirían en las instrucciones para la preparación del presupuesto para 2007. También expresó su reconocimiento por las contribuciones de los gobiernos anfitriones y su confianza en que seguiría abordando sus preocupaciones en el futuro mediante las evaluaciones completas de las necesidades. Aunque reconoció el riesgo de que se produjera una laguna en las expectativas del presupuesto para 2006, la Alta Comisionada Adjunta opinaba que, una vez que se determinase esa laguna en comparación con la financiación esperada, la Oficina haría los ajustes necesarios y planificaría la forma de gestionar esa laguna con mayor antelación que en años anteriores. En cuanto a la preocupación por un posible descenso de la financiación para los programas suplementarios una vez se incorporasen al programa anual, la Alta Comisionada Adjunta se mostró de acuerdo en que existía ese riesgo y propuso que el ACNUR realizara un estudio para evaluar el efecto de la incorporación de grandes presupuestos suplementarios en el presupuesto anual y lo enviase al Comité Permanente. También prometió que se ocuparía de que el documento propuesto por programas anual fuese más "fácil de leer" y vería con agrado que se mantuviesen conversaciones oficiosas con las delegaciones acerca de cómo hacerlo. En respuesta a una pregunta sobre el futuro de la iniciativa Convención Plus, explicó que la dependencia se integraría en la sede y algunas funciones pasarían a los servicios de protección y otras a los de operaciones. En cuanto a la elaboración de un código de conducta para la recaudación de fondos del sector privado, la Alta Comisionada Adjunta dijo que en la Oficina había algunas directrices a ese respecto, pero no se había establecido un código ético oficial. El Director de la División de Relaciones Exteriores aclaró algunas preguntas acerca de los criterios empleados para adoptar la decisión de incorporar o no los presupuestos suplementarios en el programa anual y explicó que la norma era hacerlo después de un año, no obstante, si la situación no era estable, podía mantenerse como programa suplementario un año más en aras de la flexibilidad.

17. En cuanto a la creación del puesto de Auxiliar del Alto Comisionado (Protección) y los correspondientes cambios orgánicos, la Alta Comisionada Adjunta señaló que había un apoyo general a ese respecto, aunque las delegaciones deseaban recibir seguridades en varios aspectos. Entre ellos estaban la inclusión de medidas para cubrir el puesto vacante de Auxiliar del Alto Comisionado (Operaciones); una mejor coordinación de las actividades del ACNUR en todos los ámbitos, el que no hubiese financieras; la presentación de un informe, transcurridos dos años, sobre el valor añadido del puesto en relación con el mejoramiento del suministro de protección sobre el terreno, así como su función en el proceso continuo de fortalecimiento de la cultura y

eficacia general de la gestión en toda la organización; una mayor frecuencia en la presentación de informes sobre las cuestiones relacionadas con la apatridia; y el establecimiento de un puesto de categoría D1 dedicado al reasentamiento.

### **C. Bialización del presupuesto por programas**

18. El Contralor presentó el documento sobre la medida prevista de bializar el presupuesto por programas del ACNUR. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) había acogido con agrado los progresos conseguidos e hizo suyo el plan que se esbozaba en el documento de sesión EC/55/SC/CRP.20. En relación con los problemas previstos y las posibles medidas para remediarlos, el Contralor señaló a la atención del Comité, en especial, la necesidad de elaborar criterios concretos para decidir el momento en que debían incorporarse los programas suplementarios, incluidos aquellos creados para la posible realización en el futuro de nuevas actividades con los desplazados, en un presupuesto por programas bial y pidió que se celebraran consultas con los Estados miembros sobre esa cuestión el año siguiente. Las modificaciones del reglamento financiero relacionadas con el paso a una presupuestación bial se presentarían al Comité Permanente durante 2007 y, antes de ese momento, el ACNUR propondría la celebración de reuniones consultivas oficiosas sobre una gama de cuestiones clave.

19. Las delegaciones dieron un amplio apoyo a la bialización, pero la mayor parte de las que hicieron uso de la palabra indicaron que seguirían ofreciendo contribuciones financieras anuales y esperaban que se siguieran presentado informes anuales. Se confiaba en que la presupuestación bial ayudaría a la Oficina a mejorar su rendimiento y avanzar en pro de la presupuestación y la gestión basada en los resultados, y se pidió que se organizaran prontamente consultas con los donantes y se determinaran los criterios para la incorporación de los programas suplementarios en el presupuesto. El Contralor dio las gracias a las delegaciones por su firme apoyo y convino en que elaboraría propuestas sobre cómo integrar los programas suplementarios en un presupuesto por programas bial para su examen.

## **V. GESTIÓN, CONTROL FINANCIERO, SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

### **A. Finanzas**

20. El Contralor presentó el informe sobre las cuentas del ACNUR correspondiente a 2004 y señaló que el total de gastos ascendió a 1.027 millones de dólares, con un arrastre a 2005 de 65 millones de dólares. Ese resultado se había conseguido mediante una combinación de gestión cuidadosa y disciplina en el gasto. Los límites presupuestarios que se habían aplicado a principios de año se habían levantado para el cuarto trimestre, gracias a los grandes beneficios cambiarios obtenidos el año anterior. El Contralor aseguró a las delegaciones que, como había recomendado la Junta de Auditores, la Oficina mantendría sus esfuerzos por fortalecer el control financiero de los proyectos realizados por asociados para la ejecución.

## B. Supervisión

21. Abordando el tema relativo al Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas del ACNUR correspondiente al año 2004 y las medidas adoptadas o propuestas en respuesta a sus recomendaciones, el Contralor señaló que las cuentas habían recibido una opinión sin reservas, lo que se había acogido con especial agrado puesto que era el primer año en que se cerraban las cuentas utilizando el sistema PeopleSoft, que había planteado varios problemas. En cuanto al informe de la Junta de Auditores, el ACNUR estaba de acuerdo con casi todas las recomendaciones y había comenzado a aplicarlas, especialmente en lo que se refería al plan de acción contra el fraude en el reasentamiento; la financiación de las responsabilidades después del servicio con respecto a las prestaciones posteriores a la jubilación y el establecimiento de directrices en relación con los gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; y la delegación de autoridad financiera y la revisión de las instrucciones financieras sobre gestión y responsabilidad sobre las adquisiciones, los suministros y el efectivo sobre el terreno, de acuerdo con la introducción del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión. En la 35ª reunión del Comité Permanente, que habría de celebrarse en 2006, se ofrecerían más detalles acerca del seguimiento de las recomendaciones de auditoría correspondientes a 2003.

22. La principal preocupación suscitada por las delegaciones era la necesidad de dar prioridad a la posibilidad de expedir certificados de auditoría para los asociados en la ejecución. Las delegaciones también subrayaron la importancia de mantener los esfuerzos por encontrar personal debidamente cualificado "en el lugar adecuado en el momento oportuno" y una delegación expresó su confianza en que las recomendaciones tendientes a reducir el uso del personal de proyectos no pondrían en peligro los programas de despliegue para el reasentamiento y SURGE. Una delegación pidió que se organizase una reunión informativa sobre las medidas contra el fraude adoptadas en relación con el proceso de reasentamiento.

23. En sus respuestas, el Contralor señaló que las medidas contra el fraude a que se hacía referencia no guardaban relación únicamente con el proceso de reasentamiento, sino que eran parte de los esfuerzos globales de las Naciones Unidas por combatir el fraude. En cuanto a la certificación de auditoría para los asociados en la ejecución, se habían dado nuevas instrucciones y se esperaban mejoras. La Alta Comisionada Adjunta dio también seguridades de que los programas de despliegue, que eran necesarios para mantener de la flexibilidad y fortalecer la respuesta ante emergencias, no se verían afectados por la recomendación de dejar de utilizar puestos de proyectos.

24. El Jefe del Servicio de Auditoría del ACNUR presentó el informe sobre la auditoría interna del ACNUR correspondiente al bienio 2004-2005. Al asignar los trabajos de verificación de cuentas para ese año se había dado prioridad a las operaciones de emergencia y otros programas o proyectos en gran escala, incluidas varias operaciones de repatriación en África; las operaciones en el Chad y en el Sudán; las actividades del ACNUR el marco del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD); su participación en los esfuerzos de socorro después del maremoto de Asia; y diversos aspectos del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión. Los posibles ahorros y reembolsos de fondos indicados ascendían a unos 3,4 millones de dólares de los EE.UU. Las nuevas disposiciones en materia de presentación de informes según las cuales los Estados miembros podían solicitar copia de un informe de auditoría habían conducido a que la respuesta ante los resultados de la auditoría fuese

más rápida y precisa, un acontecimiento positivo que condujo al aumento de la transparencia tanto en el ACNUR como en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Durante el período a que se refiere el presente informe, el Servicio de Auditoría del ACNUR había emprendido un proyecto piloto de gestión de riesgos en colaboración con la empresa PricewaterhouseCoopers que tenía por objeto desarrollar en la Oficina una cultura de sensibilización acerca del riesgo y de gestión activa de éste.

25. En respuesta a las preguntas planteadas por una delegación, el Jefe del Servicio de Auditoría explicó que su dependencia podía participar a veces en la investigación de fraudes, pero eso dependía del tipo de situación y podía hacerse en cooperación con la Oficina del Inspector General. La Alta Comisionada Adjunta añadió que el ACNUR había venido haciendo esfuerzos considerables por fortalecer sus mecanismos de supervisión y mejorar el nivel de profesionalismo del personal, especialmente en la esfera de la lucha contra el fraude, incluso mediante el establecimiento de cuatro nuevos puestos para la dependencia de investigación, así como cuatro nuevos puestos dedicados a funciones de inspección.

### **C. Gestión**

26. El Director de la División de Información y Telecomunicaciones informó sobre los avances y los problemas pendientes de la División en su esfuerzo por convertirse en el catalizador interno del cambio en la organización y sentar la base de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el futuro. La nueva estrategia de la TIC, como se describía en el documento de sesión EC/55/SC/CRP.23 (y Corr.1), había sido aprobada por el personal directivo y era la guía para el desarrollo de la TIC, que se centraba en particular en la ampliación del alcance y la utilización del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión; la normalización de la inscripción de los refugiados y las aplicaciones de la respuesta de emergencia y el mejoramiento de la capacidad de gestión del conocimiento del ACNUR en la sede y sobre el terreno. El despliegue del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión en la sede estaba a punto de concluir. Sobre el terreno, el Director comentó que había problemas específicos para desplegar nuevas aplicaciones en más de 160 oficinas con más de 1.700 usuarios, por lo que era necesario adoptar un enfoque global y flexible. No obstante, habló de las grandes oportunidades que el Proyecto ofrecía a la organización para aumentar su productividad a medida que el personal se fuese adaptando al sistema para emplear formas más rápidas y eficaces de gestionar los procesos de realización de las actividades de la Oficina.

27. Entre los aspectos que plantearon las delegaciones figuraba la forma en que el ACNUR podía evaluar las ventajas del nuevo sistema y analizar las inversiones realizadas, así como la forma de mantener el necesario nivel de aptitud técnica sobre el terreno una vez que el Proyecto de Renovación hubiera concluido. Una delegación encomió la decisión del ACNUR de cambiar su proveedor de servicios y recurrir al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), con sede en Ginebra, con lo que se conseguirían importantes economías a lo largo de los tres años siguientes.

28. El Director de la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones confirmó que se estaba estudiando la cuestión de cómo mantener en el futuro el nivel de competencia técnica del personal sobre el terreno. Desde el punto de vista presupuestario, la intención era que los gastos relacionados con el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión desaparecieran en el presupuesto correspondiente a 2008. Dijo también que, a pesar de la excelente colaboración



de las oficinas regionales, el despliegue sobre el terreno era muy complejo y problemático. Se mostró plenamente de acuerdo en que era necesario realizar un análisis de los beneficios obtenidos con la inversión en el Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión y aseguró a las delegaciones que el ACNUR ya estaba tratando de evaluar los costos y establecer criterios para medir y demostrar los beneficios en materia de productividad que se esperaba conseguir a medida que el sistema se estableciera en todo el mundo en los años siguientes. En respuesta a una pregunta, señaló que las prioridades establecidas en la Estrategia de la TIC estaban relacionadas con los objetivos y prioridades del ACNUR a nivel mundial.

29. La Alta Comisionada Adjunta recordó algunos logros que se habían conseguido en lo que se refería a la presentación de informes en tiempo real sobre los movimientos de suministros y el acceso a los rubros presupuestarios. Con las futuras etapas que supondrían la aplicación en los servicios de gestión de recursos humanos se eliminarían gastos y puestos y se conseguiría una mayor eficiencia. Anunció que durante el período de sesiones del Comité Ejecutivo se haría una demostración del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión.

#### **D. Recursos humanos**

30. El Director de la División de Gestión de Recursos Humanos presentó al Comité Permanente una actualización oral, en la que facilitó cifras actualizadas sobre el personal del ACNUR, incluido el porcentaje de mujeres en su plantilla internacional de funcionarios del cuadro orgánico, y esbozó los avances conseguidos en relación con el "personal de proyectos" y el "personal en espera de destino". También expuso algunos avances en la transición y el aprovechamiento de las posibilidades de carrera, las condiciones de trabajo, la gestión del desempeño profesional, el desarrollo de las aptitudes de gestión y la responsabilidad. Anticipó la realización de trabajos para la elaboración de una estrategia integrada de recursos humanos y la modernización de los sistemas de información anticuados en el marco del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión.

31. Fueron varias las delegaciones que recibieron con agrado esa actualización tan completa y útil y pidieron que en el futuro las actualizaciones sobre las cuestiones relacionadas con los recursos humanos se facilitaran antes de las reuniones para que pudieran examinarse y debatirse con mayor profundidad. Aunque expresaron su reconocimiento y su apoyo a las mejoras obtenidas en la gestión de los recursos humanos, incluidos especialmente los avances en relación con el "personal en espera de destino", las delegaciones seguían preocupadas por varias cuestiones, incluida la tasa de abandono de los cursos de capacitación y la naturaleza de esos cursos; la escasez de personal sobre el terreno con experiencia en la protección, especialmente de personal femenino; y, más recientemente, los efectos que un mayor papel del ACNUR en situaciones relacionadas con los desplazados pudiera tener en las necesidades de personal.

32. El Director respondió que facilitaría su actualización por escrito y veía con agrado la oportunidad que se le brindaba de presentar en el futuro otras actualizaciones con antelación. En cuanto a los cursos de capacitación, expuso brevemente la génesis, la naturaleza y los controles de los tres cursos principales que serían obligatorios y señaló de forma más general que los cursos tenían una buena aceptación, pero tal vez carecieran de suficiente "concentración" en el marco de una estrategia integrada de recursos humanos. Tendría que seguir examinando la cuestión de la tasa de abandono. En cuanto al despliegue de personal y la escasez de personal sobre el terreno con experiencia en la protección, el procedimiento acelerado de nombramiento y

los despliegues de equipos de emergencia habían demostrado ser instrumentos útiles, pero se necesitaban mecanismos aún más flexibles. En algunas situaciones se planteaba la cuestión de si había suficientes puestos y suficiente personal para ocuparlos. Esa cuestión requería un análisis más a fondo. El Director afirmó que el despliegue de personal para situaciones relacionadas con los desplazados no se haría a expensas del personal dedicado a los refugiados; la División había participado desde el principio en las reuniones internas de los grupos básicos sobre las personas desplazadas y era consciente de esa necesidad. En respuesta a preguntas concretas sobre el "personal en espera de destino", facilitó estadísticas detalladas sobre su número y el promedio de tiempo que el personal permanecía en esa situación; y dijo que había una continua tendencia hacia su reducción.

33. En respuesta a una pregunta del Presidente acerca de las cifras de plantilla y las asignaciones presupuestarias, el Director se mostró de acuerdo en la necesidad de que esas cifras fuesen coherentes, precisas y transparentes, pero señaló que en las estadísticas podían aparecer mezcladas distintas categorías de personal con fines diferentes. El ACNUR podía proporcionar cifras acerca de cuántos funcionarios trabajaban en las distintas regiones o en apoyo de esas regiones, puesto que disponía de las cifras correspondientes al presupuesto total que asignaba a las distintas regiones, cifras que las respectivas oficinas podían confirmar. En respuesta a preguntas más concretas del Presidente y de algunas delegaciones acerca de la dotación de personal y la financiación para la región de las Américas, la Alta Comisionada Adjunta y el Director de la Oficina de las Américas proporcionaron cifras y referencias sobre esa región.

## **VI. ACTIVIDADES REGIONALES Y PROGRAMAS MUNDIALES**

34. El Jefe Adjunto del Servicio de Emergencia y Seguridad (SES) y el Jefe de la Sección de Seguridad sobre el Terreno (SST) presentaron una actualización del documento relativo a la gestión de la seguridad del personal (EC/55/SC/CRP.21) en el que se esbozaban los factores que habían contribuido a una revisión exhaustiva de la gestión de la seguridad, las cuestiones principales del programa de trabajo bienal en materia de seguridad; la alta prioridad que se había dado a la formación y a la creación de capacidad; un resumen del estudio sobre las normas mínimas de seguridad operacional de las Naciones Unidas; la colaboración con el Departamento de Seguridad y Vigilancia y con otras entidades de las Naciones Unidas; y el objetivo principal del trabajo en el futuro. Se hizo gran hincapié en que los dirigentes del ACNUR sobre el terreno sintieran como propia la gestión de la seguridad y en el establecimiento de una "cultura de seguridad" en el ACNUR.

35. Las delegaciones reafirmaron su reconocimiento de la importancia de velar por la seguridad del personal del ACNUR, especialmente la de aquellos que trabajaban en zonas remotas y peligrosas. Las delegaciones pidieron a la Oficina que incluyera las necesidades de financiación para 2006 lo antes posible y pidieron aclaraciones acerca de cómo se pretendía obtener esa financiación, especialmente por cuanto parecía haber una brecha de 10 millones de dólares en la financiación. Una delegación preguntó qué era lo que se esperaba de los miembros del Comité Ejecutivo y cuándo. Otra delegación instó a los Estados a que ratificasen la Convención de 1994 sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Varias delegaciones se refirieron a la importancia de las asociaciones y de la respuesta a nivel de todo el sistema en la esfera de la seguridad del personal, y manifestaron su interés en recibir información adicional acerca de la función del Coordinador de Asuntos de

Seguridad de las Naciones Unidas y del Departamento de Seguridad y Vigilancia, y de cómo se percibía la cooperación "sobre el terreno". Una delegación pidió más información sobre los trabajos realizados para elaborar directrices más explícitas sobre el trabajo con los militares, y otra sobre la que el Centro Electrónico podía desempeñar en esa esfera. Las delegaciones estimaron que la selección y formación del personal en materia de medidas de seguridad era una alta prioridad, pero una delegación mostró su interés en saber más acerca de la inversión en equipos de seguridad física.

36. En cuestiones de financiación, la Alta Comisionada Adjunta y el Jefe de la Sección de Seguridad sobre el Terreno respondieron que a la Oficina se le había escapado el período crítico para incluir algunas necesidades de financiación en el presupuesto por programas para 2006 por la necesidad de obtener información actualizada de algunas Oficinas sobre el terreno. Entre las opciones de financiación disponibles, la primera y más alta prioridad se había dado a la obtención de financiación de los fondos comunes de las Naciones Unidas, puesto que el problema era de naturaleza común. El Jefe Adjunto del Servicio de Emergencias y Seguridad y el Jefe de la Sección de Seguridad sobre el Terreno confirmaron que el ACNUR se consideraba parte del marco común de las Naciones Unidas establecido por el Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas y que, sobre el terreno, trabajaba en estrecha cooperación con el Departamento de Seguridad y Vigilancia, aunque esto último se trataba en gran medida de una "labor en marcha". La colaboración se fortalecería aún más, lo que permitiría al ACNUR reducir el número de asesores de seguridad sobre el terreno, especialmente en las capitales. Se refirieron también a las novedades en la esfera de la formación, incluidas las encaminadas a la gestión de los riesgos de seguridad y a las del Centro Electrónico. En respuesta a la pregunta sobre las medidas físicas, el Jefe de la Sección de Seguridad sobre el Terreno facilitó información acerca de la lista de medidas aprobadas y aplicadas, así como de la tasa de cumplimiento.

## VII. POLÍTICAS DE PROGRAMAS Y DE PROTECCIÓN

37. La Directora de la División de Apoyo a las Operaciones presentó una nota informativa sobre el interés que las actividades del ACNUR revestían para los objetivos de desarrollo del milenio (EC/55/SC/INF.1) y destacó la integración gradual de esos objetivos en los objetivos estratégicos y las directrices del programa anual así como en los instrumentos de supervisión del programa. Hizo hincapié en que, desde la perspectiva del ACNUR, cada uno de los objetivos de desarrollo del milenio era tan importante para quienes actuaban en la esfera humanitaria como para quienes lo hacían en la del desarrollo, y que eran igualmente aplicables a los refugiados y a las comunidades que los acogían. El ACNUR debía redoblar sus esfuerzos para asegurar que los refugiados y demás personas de las que se ocupaba la Oficina se beneficiasen de los objetivos de desarrollo del milenio y contribuyan a alcanzarlos. La Directora explicó a continuación como el ACNUR pensaba hacer frente a ese reto.

38. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron su firme apoyo al vínculo que el ACNUR había establecido entre la protección y la asistencia y los objetivos de desarrollo del milenio y encomiaron al ACNUR por sus esfuerzos por integrar esos objetivos en su trabajo. Era especialmente importante que los gobiernos anfitriones tuviesen en cuenta a los refugiados en sus planes nacionales de desarrollo. También se acogió con beneplácito la positiva contribución del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional al incluir a los refugiados y retornados en las estrategias de reducción de la pobreza. Una delegación hizo hincapié en que

el derecho a la autosuficiencia era una parte esencial tanto del mandato básico del ACNUR como de los objetivos de desarrollo del milenio.

## VIII. COORDINACIÓN

39. El Director de Relaciones Exteriores presentó el documento EC/55/SC/INF.2 "Actualización de las cuestiones de coordinación" y subrayó algunos puntos clave del documento. Hizo hincapié en que el ACNUR seguía firmemente comprometido a apoyar las actividades de foros como el Comité permanente entre organismos y la función de dirección que el Coordinador del Socorro de Emergencia y la División de Desplazamientos Internos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) debían desempeñar al determinar la mejor forma de fortalecer la respuesta interinstitucional ante la situación de los desplazados internos. También se refirió a diferentes misiones interinstitucionales en las que había participado durante el año anterior en relación con operaciones importantes, incluidas las que había realizado a zonas afectadas por el maremoto del océano Índico; además de las misiones con la División de Desplazamientos Internos a Colombia, Burundi, Uganda y Kenya para examinar la situación de las personas desplazadas en esos países; y con otros organismos a Kirguistán, Georgia y la Federación de Rusia (Chechnya y Ossetia del Norte), por nombrar tan sólo algunas. También se habían llevado a cabo misiones conjuntas de evaluación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

40. El Director se refirió a las actividades del ACNUR en el seno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), incluida su participación en las evaluaciones de las necesidades realizadas por el GNUM y el Banco Mundial para los países que surgen de un conflicto, y la dirección, en representación del GNUM, de la misión de planificación para la evaluación conjunta de las necesidades de Somalia. Reseñó a continuación algunas de las actividades más importantes de cooperación bilateral en que había participado el ACNUR en los últimos meses, haciendo especial hincapié en la alianza de colaboración que continuaba ligándolo al PMA. Se refirió también a las recientes actividades de colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), entre otros. Mencionó la labor del ACNUR y sus asociados en varios foros relacionados con las migraciones, incluido el Grupo de Ginebra sobre las Migraciones. El Director concluyó su introducción refiriéndose concretamente a la colaboración de la Oficina con las ONG, por lo general en situaciones sobre el terreno, en calidad de asociados operacionales y en la ejecución. En 2004, el ACNUR canalizó 248 millones de dólares a través de más de 600 de esas ONG asociadas.

41. En respuesta, varias delegaciones expresaron su interés en disponer más información sobre las recientes actuaciones realizadas en el marco del Comité permanente entre organismos en relación con el fortalecimiento de la respuesta humanitaria y del enfoque por "grupos" de las emergencias humanitarias. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de que el ACNUR trabajase más estrechamente con Estados soberanos y se diese cuenta de que éstos tenían un papel esencial que desempeñar en las situaciones relacionadas con los desplazados. Una delegación expresó también su preocupación por el hecho de que el ACNUR, como organismo de protección, debía hacer más por preparar estrategias de salida con sus asociados. Se expresó un amplio apoyo a la colaboración del ACNUR con el PMA, la Organización

Internacional para las Migraciones (OIM) y el UNICEF y el DOMP, aunque una delegación dijo que había que actuar con cautela para no depender demasiado de los subalternos del cuadro orgánico y de los voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) en situaciones en que fuera necesario disponer de personal más experimentado. También se expresó un firme apoyo a la función que desempeñaban las asociaciones del ACNUR con las ONG, aunque una delegación mencionó la necesidad de estrechar más la colaboración con los asociados en la ejecución. También se expresó apoyo al trabajo del ACNUR con sus asociados en la esfera de la gestión de las migraciones.

42. En respuesta a las observaciones formuladas por las delegaciones, el Director de la División de Relaciones Externas agradeció sus útiles comentarios. Subrayó la complejidad del trabajo necesario para mejorar la respuesta humanitaria, los ajustados plazos en los que tenía que llevarse a cabo el proceso y la necesidad de mantener amplias consultas con los asociados. Confirmó que los miembros del Comité permanente entre organismos seguirían examinando los detalles en su reunión de diciembre. A principios del año siguiente se elaborarían planes de acción concretos y, por supuesto, se consultaría a las delegaciones a lo largo de todo el proceso. En cuanto a las situaciones relacionadas con las personas desplazadas, el Director dio seguridades a las delegaciones de que el ACNUR recabaría siempre la autorización de los gobiernos y del Secretario General antes de poner en marcha ningún programa. Confirmó que la colaboración con otros organismos en una fase más temprana permitiría al ACNUR preparar mejor las estrategias de salida. En cuanto a las migraciones señaló que, aunque el trabajo que se estaba realizando era a largo plazo y de naturaleza compleja, el ACNUR y sus asociados trataban de conseguir cierta coherencia en esa importante esfera.

## **IX. OTROS ASUNTOS**

43. El Presidente recordó al Comité algunas medidas prácticas previstas para el período de sesiones que habría de celebrar próximamente el Comité Ejecutivo del 3 al 7 de octubre de 2005, incluidos el discurso que el Secretario General pronunciaría el jueves 6 de octubre, la ubicación de los asistentes al período de sesiones, que de nuevo ese año sería igual que en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la elección de la Mesa del período de sesiones del Comité Ejecutivo en la mañana del viernes 7 de octubre para que el nuevo Presidente ocupase su cargo al día siguiente. También señaló a la atención de las delegaciones la celebración de las consultas anuales con las ONG, especialmente la sesión que presidirían el Relator de las ONG y el Relator del Comité Ejecutivo el jueves 29 de septiembre de 11.30 a 12.30 horas en la sala XVII del Palacio de las Naciones, y que recomendó a las delegaciones que siguieran con interés.

44. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la reunión.

-----